

Inicia CEDH Nuevo León queja de oficio por muerte de menor



0

A- A A+

11 de marzo del 2016



La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, abrió una queja de oficio tras conocer el fallecimiento de una menor de edad reportada como víctima de bullying o acoso escolar.

Mediante el constante monitoreo de los medios de comunicación, la CEDH Nuevo León tomó conocimiento del caso de una niña de primaria, habitante del municipio de San Nicolás, de quien se reportó fue víctima de bullying o acoso escolar constante, lo que llevó a que se quitara la vida.

Personal de la CEDH Nuevo León estableció contacto con las y los familiares de la estudiante a fin de ofrecer los servicios especializados en psicología por parte del Centro Integral de Atención a Víctimas, así como a asesores jurídicos, para dar acompañamiento y seguimiento puntual al caso.

Como es sabido el acoso escolar afecta negativamente su aprendizaje y amenaza la seguridad emocional y física de las y los estudiantes al punto de llegar a consecuencias tan lamentables como las ocurridas en el caso de la víctima de 12 años de edad. Por ello, hacemos un llamado a la sociedad para tomar medidas para que las escuelas sean más seguras y prevenir el acoso.